

La Junta autoriza alcorques de acero cubiertos de corteza en el Paseo del Salón

La Comisión Provincial de Patrimonio de Granada ha acordado hoy autorizar al Ayuntamiento la construcción de 125 alcorques de acero inoxidable cubiertos de corteza en el Paseo del Salón, Bien de Interés Cultural (BIC), permiso con el que acaba el conflicto que ambas administraciones tenían desde hace días. Según ha informado el delegado provincial de Cultura, Pedro Benzal, con este consentimiento se legaliza una situación que era "irregular", ya que la construcción de estos hoyos no estaba recogida en el proyecto de reforma del bulevar.

Benzal ha señalado que la intención de su institución "siempre" es alcanzar un acuerdo y no de "confrontar" con el resto de administraciones y ha explicado que llevará a la próxima reunión de la comisión la instalación en la zona de un sendero de piedra, nuevos árboles y columpios.

Por otra parte, también ha explicado que en esta reunión de hoy no se ha tratado la declaración de lugar histórico de la tapia del cementerio de San José, tal y como solicita la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, ya que esta organización aún no ha entregado la documentación pertinente, acto que hará la próxima semana.

Además, Benzal ha informado sobre la intención del Gobierno central de desarrollar una normativa que recoja una nueva figura de protección denominada "lugares de interés", relacionados con fosas comunes y tapias, y cuya aplicación se "tendrá en cuenta" en el asunto del cementerio de San José.

La Comisión Provincial de Patrimonio también ha autorizado a la empresa onubense Gestión Minera y Medioambiental llevar a cabo movimientos de mineral de hierro en las balsas de la mina de localidad granadina de Alquife pese a ser un BIC y que "evitará" que la sociedad mercantil de Huelva cierre.

Cultura también ha autorizado el informe sobre el aljibe contra incendios y a la recuperación del Palacio de la Madraza como espacio cultural de la Universidad de Granada, mientras que el plazo para la presentación de proyectos de excavación en las zonas de Fuente Nueva III y Barranco León de Orce ya ha concluido, aunque de momento no se conoce qué empresa desarrollará los trabajos.

Por último, se ha abierto un expediente sancionador contra un ciudadano extranjero y el Ayuntamiento de Almuñécar tras permitir la construcción de un complejo turístico en la zona conocida como Pago de la Colorada, zona declarada BIC.

Publicada el Jueves, 17 de Septiembre de 2009 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrate por favor

Radio Granada S.A ® [2005]





iadiogranada.es

Máxima FM

49

- ·Inicio
- · Identificarse
- · Recomiéndanos
- · Buscar · Blogs
- · Titulares del día
- · Titulares en tu e-mail
- · Envía tus noticias
- · Emisoras
- · Publicidad en radio
- · La SER en mp3
- · Foros de Opinión
- · Sugerencias

Noticias en RSS

· Publicidad web



- · Archivo de Noticias
- · Granada TV, hoy
- · El Tráfico
- · El Tiempo
- · Sorteos y Loterías
- · Páginas Amarillas
- · Cartelera Cine · Ayuda Psicológica
- · Granada Cofrade

18/09/2009 11:14